

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 288

CONTENIDO: “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente al proyecto de “Construcción de Oficinas”. En los términos del Art. 17º de la Ley N° 11.723.-

Publicado el día 16 de Enero de 2007

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17° de la Ley N° 11.723)

A los efectos del artículo 17° de la Ley N° 11.723, se ha presentado por parte de la firma SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS la “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL”, referente al proyecto de “Construcción de Oficinas”, en el predio denominado catastralmente Circunscripción V- Sección B - Manz. III - Parcela 5a; con frente a la calle Fondo de la Legua N° 1171 de la localidad de Villa Adelina.-

La consulta del mencionado expediente y la presentación de observaciones al Proyecto aludido, podrá efectuarse en la Subsecretaría de Registros Urbanos de la Municipalidad de San Isidro, sita en la Avda. Centenario 77, 5° piso, en el horario administrativo, dentro del plazo de treinta (30) días a contar desde la fecha de la presente publicación.